

DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 32º: las situaciones y/o casos que no estén especificados en el presente reglamento serán resueltos inapelablemente por el comité electoral.

ARTICULO 33º: La presentación de las listas de candidatos se recibirán hasta el **12 de Enero del 2025** de las formas siguientes:

- a) Por correo electrónico, a la cuenta de correo de: comiteelectoral@clubsimbal.com adjuntando los documentos requisitos de inscripción escaneados.
- b) Por correo electrónico de la Presidenta del Comité Electoral. Srta Lorena Liñer Portocarrero (**lorenaliner@goodclima.com**)

ARTICULO 34º: Las impugnaciones se recibirán hasta **el 15 de Enero del 2025** en la dirección de correo electrónico.

ARTICULO 35º: **Las elecciones se realizarán el día Domingo 19 de Enero del 2025 de 10:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.** hora de Perú por WhatsApp conforme lo indicado en este reglamento.

ARTICULO 36: El Consejo Directivo y Comité de Disciplina para asumir sus funciones deberá coordinar forma, fecha y hora con la directiva saliente en los plazos máximos que obliga el artículo 38 de nuestro estatuto.

Lima , 04 de Enero del 2025



Lorena Liñer Portocarrero
Presidenta del Comité Electoral

**CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO SIMBAL
COMITÉ ELECTORAL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELECCION DE CONSEJO DIRECTIVO Y COMITE DISCIPLINA
(Periodo 2025 – 2027)**

INICIO	TERMINO	ACTIVIDAD	LUGAR
24/11/2024		Asamblea Ordinaria Socios Elección de Comité Electoral	CSCD SIMBAL PUENTE PIEDRA
05/01/2025	15/01/2025	Recepción de listas	emails: comiteelectoral@clubsimbal.com o lorenaliner@goodclima.com
16 al 18 de Enero 2025		Publicacion de listas	Redes sociales
17/01/2025	18/01/2025	Recepcion de impugnaciones	emails: comiteelectoral@clubsimbal.com o lorenaliner@goodclima.com
DOMINGO 19 DE ENERO DE 10AM A 4PM		Elecciones	Via WhatsApp
20 DE ENERO 2025		Publicacion de lista ganadora	Redes sociales

Reglamento publicado en web: <https://clubsimbal.com>